

# 2015

## El dragón vs el águila: las consecuencias geopolíticas de la política de inversiones chinas en Asia - Pacífico



Alcalde, María Celeste

AEI - UNRC

17/09/2015

## **Resumen**

Durante los últimos años la influencia económica china ha ido en franco aumento, especialmente en los países del área Asia Pacífico bajo la órbita del nuevo concepto de Desarrollo Pacífico. En este sentido, la inversión extranjera directa desembolsada por empresas chinas, a instancias del Partido Comunista, ha crecido exponencialmente. Asimismo, se ha observado un esfuerzo de aquel país asiático para fomentar un fuerte desarrollo en zonas de su ámbito de influencia por parte la comunidad internacional.

Por lo anterior, el presente trabajo busca analizar los objetivos del nuevo Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) establecido a instancias del Estado chino, y conformado mediante la colaboración económica de países alrededor del mundo, y sus consecuencias geopolíticas para Asia – Pacífico. De igual manera, se intentará examinar la contraofensiva económica norteamericana ante esta mayor injerencia del gigante asiático por medio del denominado Acuerdo Trans – Pacífico de Cooperación Económica (TPP).

Para ello, se utilizarán las categorías teóricas brindadas por Stanley Hoffmann. Se estudiarán, también, las propuestas económicas china y norteamericana para la zona, en aras de explicitar las consecuencias geopolíticas de las mismas.

## Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo dilucidar los lineamientos de la política exterior esbozados por el Partido Comunista Chino, especialmente en lo referente a su aspecto económico. Para ello, se utilizarán las categorías teóricas planteadas por Stanley Hoffmann. Dada la importancia que este país ha adquirido para la región de Asia - Pacífico, resulta necesario entender los objetivos, y los mecanismos utilizados para lograrlos, trazados por la dirigencia comunista.

Stanley Hoffmann, uno de los principales exponentes de la corriente del realismo existencial, intenta elaborar una teoría realista más integral que supere las falencias teóricas encontradas por los detractores tanto del realismo tradicional (Morgenthau) como del neorealismo o realismo estructural (Waltz). Dicho autor considera que el medio internacional contempla dos realidades. En primera instancia, el medio interestatal entendido como *“las relaciones que existen entre varias unidades que actúan sobre la escena mundial como las poseedoras del poder público y como la expresión de los deseos y aspiraciones de los individuos y grupos que las componen”* (Hoffmann, 1991:93). La segunda realidad es la denominada sociedad trasnacional compuesta por *“las relaciones formadas a través de las fronteras de esas unidades, entre los individuos y grupos”* (Hoffmann, 1991:94). La consideración de la sociedad trasnacional constituye la gran innovación de Hoffman respecto de las corrientes realistas anteriores. Dicho concepto implica cierta disolución de los límites entre los planos interestatal y trasnacional que alteran de manera sustancial el poder de los Estados (Bartolomé, 2006).

Asimismo, el autor diferencia el orden internacional (entendido como orden interestatal) del orden mundial. El primero se encuentra caracterizado por la anarquía - ausencia de un poder central superior a las unidades - y por la debilidad o ausencia de normas que sean comunes. A su vez, el orden interestatal se relaciona sólo con las necesidades básicas de los Estados a saber, la preservación de su propia existencia y la seguridad. En tanto que el orden mundial - relacionado a un mayor desarrollo de la realidad que comprende la sociedad

transnacional - *“permitiría que las necesidades básicas de la humanidad fueran resueltas: necesidades tales como la supervivencia, y la provisión del mínimo necesario para la existencia de hombres y mujeres”* (Hoffmann, 1991: 95).

Según Hoffmann el orden internacional puede existir sin la necesidad de que exista el orden mundial. Adicionalmente, el orden mundial presupone para su existencia, como mínimo, un tipo especial de orden interestatal. Éste debe contar con procedimientos de cooperación entre Estados que sean eficaces y con medios para coaccionar a los mismos con el objetivo de asegurar la satisfacción mínima de las necesidades humanas. *“De este modo hay tensión antes que complementariedad entre aquellas dos nociones de orden; corresponden, respectivamente, a una sociedad global parcialmente ficticia y a un grupo que es completamente real (los estados), aunque abstracto y extraordinariamente limitado”* (Hoffmann, 1991:95).

Siguiendo a dicho autor y a la injerencia que las primeras teorías realistas han tenido sobre su aporte teórico, cabe destacar que el orden interestatal se encuentra caracterizado por: 1) unidades que no se encuentran diferenciadas en alto grado (porque cada una de ellas cumplen las mismas funciones, existiendo entre ellas una débil división del trabajo; 2) la anarquía que surge de la ausencia de un monopolio central del uso legítimo de la violencia por parte de un actor que lleve a cabo las tareas colectivas y cuya autoridad se aplique directamente sobre los individuos.

El orden interestatal es precario dado que se desenvuelve en el terreno de la autoayuda. Es un medio en el que predomina la posibilidad de recurrir a la fuerza y con instituciones comunes que dependen del consentimiento de las unidades soberanas que lo integran (Hoffmann, 1991). Sin embargo, este medio no es un *“dominio de caos y anarquía todo el tiempo: existe una cosa tal como la paz. Pues el régimen de “cada uno para sí” a menudo logra impedir que la autoayuda se convierta en una guerra de todos contra todos. Mientras prevalece la paz, el alcance y la intensidad de las relaciones cooperativas interestatales pueden aumentar”* (Hoffmann, 1991: 97).

Stanley Hoffmann propone analizar el orden interestatal a través de tres niveles analíticos o dimensiones. En primer lugar, la dimensión horizontal del orden interestatal que resulta de las relaciones entre los actores principales dentro de un sistema de unidades competidoras. En este sistema, la estabilidad o inestabilidad depende en gran medida de las relaciones que se establecen entre los actores que poseen el poder suficiente como para provocar conflictos armados de alcance considerable (Hoffmann, 1991). Por ello, esta dimensión tiene como principio ordenador el sistema de equilibrio de poder entre aquellos.

En segundo lugar, la dimensión vertical del medio interestatal se encuentra definida por las relaciones emergentes entre Estados fuertes y débiles. En esta dimensión prima la fuerza como componente esencial para el análisis de las relaciones jerárquicas que puedan devenir de la interacción entre los Estados.

Finalmente, la dimensión funcional se refiere a las áreas cubiertas por las relaciones interestatales y las relacionadas al ámbito económico de la política internacional. Esta dimensión supone para el autor el punto de contacto entre las dos realidades que constituyen el medio internacional, es decir, el medio interestatal y la sociedad trasnacional. De esta manera, la dimensión contempla las características de un sistema interestatal al igual que trasnacional. Esto se debe a que:

*“las relaciones económicas mundiales son manejadas no sólo por los estados sino por una serie completa de otros actores trasnacionales. Algunos de éstos son privados y disponen de considerable margen de autonomía tanto de su estado de origen como del estado anfitrión; me refiero a las corporaciones multinacionales (...) Otros son actores públicos, de dos clases: fragmentos de gobiernos que también tienen alguna autonomía (...) El otro tipo está compuesto por organizaciones regionales o internacionales cuyas funciones son económicas” (Hoffmann, 1991:118).*

A los fines de este trabajo se considerará como objeto de estudio la dimensión funcional de la política exterior china y se realizará una comparación con la perteneciente a Estados Unidos para la región. Asimismo, se considerarán sólo

aquellas relaciones económicas iniciadas y estimuladas por el PCCh dado el preponderante rol del Estado en la planificación económica a largo plazo propia de una economía fuertemente regulada. Esto es producto de la importancia adjudicada por el partido a la inversión estatal directa en una diversidad de actividades relacionadas a la obtención y transporte de recursos naturales, energéticos y alimenticios alrededor de todo el globo, amén de su extensa participación, a lo largo de los años, en organismos internacionales (OMC, ANSEA, IBSA, BRICS, etc).

### **Política de inversiones chinas en Asia – Pacífico**

El gran crecimiento económico registrado durante los últimos 30 años a un promedio de 10% del PBI anual (Bustelo Gómez, 2009) ha sido consecuencia de las reformas implementadas desde los inicios de la década de 1980 por Deng Xiaoping. Como ha señalado Rivas de la Lata, el conjunto de reformas estructurales que emprendió China tuvieron como fin encontrar solución a los problemas de pobreza y atraso económico y, en última instancia, obtener un modelo propio de desarrollo y crecimiento económico (Rivas de la Lata, 2006). El plan de Deng Xiaoping de reforma y apertura al exterior consistía en cuatro modernizaciones: la agricultura, la industria, la ciencia y la tecnología, y la defensa.

Los cambios introducidos en la década del '80 y sus posteriores ajustes a lo largo de las distintas generaciones de líderes, han permitido que la República Popular se consolide actualmente como la segunda economía mundial. No obstante, el crecimiento económico sostenido, y por ende la legitimidad del propio PCCh, se asientan en la posibilidad de la obtención permanente de recursos que lo hagan pasible. Tal como argumenta Rajiv Sikri:

*“China is growing impressively and seemingly inexorably, but its economic miracle could soon run out of steam. Its model of economic development requires an ever-expanding availability of raw materials and commodities that cannot be taken for granted. Global resources are likely to run out sooner rather than later. China’s growing demands will also eventually bring it into*

*conflict with competing consumers including the US. China's dilemma is that the political legitimacy of the Communist Party of China's monopoly on power depends on its ability to deliver a high level of economic growth" (Sikri, 2009: 8).*

En este sentido, el presidente chino ha enunciado la nueva doctrina concerniente a la necesidad de consolidar lazos de integración y cooperación económicas. La "Nueva ruta de la seda" (The Silk Road Economic Belt) y la "Nueva ruta de la seda marítima" (Maritime Silk Road) constituyen los intentos de la República Popular para establecer un contacto más estrecho con socios comerciales alrededor del mundo (tanto países asiáticos como africanos y europeos).

El concepto de la Ruta de la seda marítima fue puesto de manifiesto por primera vez durante un discurso mantenido por Xi Jinping en el parlamento indonesio en Octubre de 2013. Por su parte, el medio estatal Xinhua ha revelado en mayo de 2014 el nuevo mapa que reflejaría los planes para las nuevas rutas de la seda, tanto en su componente terrestre como marítimo.



Fte:

Fte: <http://thediplomat.com/2014/05/chinas-new-silk-road-vision-revealed/>

De acuerdo al mapa, la ruta de la seda, uniría: Xi'an en China central para luego dirigirse hacia el Oeste a la Ciudad de Lanzhou (provincia de Gansu).

Posteriormente Urumqi y Khorgas (en Xinjiang) cerca del límite con Kazajistán. Así la Ruta de la Seda se dirige desde Asia Central hacia la parte Norte de Irán pasando por Irak, Siria y Turquía. Desde Estambul, la Ruta atraviesa el Estrecho de Bósforo y se direcciona al Noroeste a través de Europa, incluyendo Bulgaria, Rumania, República Checa y Alemania. De Alemania se conduce a Holanda y cambia de dirección hacia el Sur, a Italia, donde se interconecta con la Ruta de la Seda Marítima.

Mientras tanto, la Ruta de la seda Marítima conectaría: Quanzhou (provincia de Fujian), Guangzhou (Guandong), Beihai (Guangxi) y Haikou (Hainan) antes de dirigirse hacia el sur por el Estrecho de Malacca. Desde Kuala Lumpur (Malasia) la Ruta conecta Calcuta, cruza el Océano Índico y llega a Kenia. Desde Nairobi se conduce hacia el Norte a través del Mar Rojo hasta el Mediterráneo, pasando por Atenas antes de encontrarse con la extensión terrestre de la Ruta de la Seda en Italia. (Tiezzi, 2014<sup>1</sup>)

El mapa da cuenta de la envergadura del proyecto de las nuevas rutas de la seda planteadas por el PCCh. Éstas establecerían una trayectoria circular que vincularía tres continentes. Este ambicioso plan, según los dirigentes chinos, busca un mayor desarrollo para China y sus socios, quienes se verán beneficiados con un aumento en los intercambios económicos y especialmente con grandes inversiones en infraestructura (puertos, vías férreas, puentes, etc). Sin embargo, las implicancias de esta nueva doctrina de la ruta de la seda (Silk Road Economic Belt y Maritime Silk Road o más comúnmente conocida como Road and Belt) no se limitan solamente al plano económico sino también al estratégico, al político y al concerniente a la seguridad en la zona.

Tal como sostiene Tiezzi, la planificación de las Rutas de la Seda *“are often understood primarily as infrastructure projects. Indeed, that will be the main focus in the early stages, as Chinese leaders have repeatedly spoken of infrastructure as*

---

<sup>1</sup> <http://thediplomat.com/2014/05/chinas-new-silk-road-vision-revealed/>).



*a “bottleneck” preventing further economic cooperation. But there’s more to the Belt and Road than simply the construction of roads, railways, and ports. Even on the infrastructure front, China’s vision to “form an infrastructure network connecting all sub-regions in Asia, and between Asia, Europe and Africa” includes energy and communications infrastructure as well and transportation.” (Tiezzi, 2015<sup>2</sup>)*

De acuerdo a lo anterior, la etapa primigenia del Belt and Road - consistente en la construcción de infraestructura - es la parte que más rápida aceptación obtendrá de la comunidad internacional dado a la gran cantidad de países que, a lo largo de la Ruta de la Seda, están ávidos de fondos e inversiones externas. Sin embargo, la República Popular China avizora un objetivo mucho más ambicioso con el mencionado proyecto: que los países involucrados logren coordinar sus políticas internas para que el desarrollo económico individual de cada uno de ellos colabore a un desarrollo regional. Esto incluye áreas de libre comercio, tanto bilaterales como regionales y una futura integración financiera como es el caso de la FTAAP<sup>3</sup> incentivada por Beijing y demás acuerdos de libre comercio negociados bilateralmente por China.

Asimismo, uno de los corolarios prácticos más importantes de la nueva doctrina de la Ruta de la Seda es la creación de mecanismos financieros internacionales: un fondo financiado y gerenciado por China (Silk Road Fund) y el nuevo Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) que, como se expondrá más adelante, reúne financiamiento de países distribuidos por todo el globo.

El proyecto One Belt One Road también acarrea importantes consecuencias para la economía interna China. Por un lado, significa una salida para la sobreproducción que afecta industrias chinas relacionadas a la infraestructura tales como las del cemento, hierro y acero a través del AIIB; así como la posibilidad de generalizar el Renminbi como moneda para los intercambios comerciales. Por otro, alienta las inversiones y el desarrollo en zonas como Xinjiang y Tíbet, siempre amenazadas por colectividades étnicas propias de

---

<sup>2</sup> <http://thediplomat.com/2015/03/where-is-chinas-silk-road-actually-going/>

<sup>3</sup> Free Trade Area of the Asia - Pacific

dichas regiones autónomas. Uniendo las economías de Asia Central con la región occidental de China, Beijing busca que las zonas antes mencionadas sean prósperas económicamente y estables políticamente. De esta manera, el Partido Comunista intenta coartar cualquier apoyo potencial por parte de las poblaciones musulmanas en Asia Central hacia los grupos disidentes Uigures.

Estratégicamente, la nueva Ruta de la Seda conlleva una notable disminución de la vulnerabilidad china respecto a la dependencia que este país posee con aquellos países exportadores de materias primas esenciales para continuar con su gran crecimiento económico;

*“The SREB/MSR project with its land and maritime path components promises to better connect China with the Middle East, Africa and Europe through its landlocked neighbors in Central Asia and the littoral states of Southeast and South Asia. It spreads the risk by multiplying access routes, thus reducing China’s vulnerabilities. The system of ports, railways and roads, which have variously been completed, or are under construction or being proposed, will enable China to diversify the routes by which it can secure the transport of oil and gas and other essential goods needed to sustain China’s economy. It enhances the country’s energy and economic security and mitigates the risks attendant to transporting fuel and goods through unstable, unsecured or unfriendly channels (...) [The project] will enable China to reduce its dependency on the Strait of Malacca chokepoint. Developing pipelines to get oil and gas directly from Russia and Central Asia to power western China also reduces its reliance on the volatile Middle East”.*  
(Blanco Pitlo III, 2015)<sup>4</sup>

Por lo anterior, cabe destacar la importancia que para China posee la nueva Ruta de la Seda. En ella radica la posibilidad de dejar de depender enteramente de las rutas marítimas (líneas de comunicación marítimas) del Mar Meridional de la China, donde las tensiones se han intensificado en recientes años. De la misma manera, el apoyo que Estados Unidos le ha brindado a sus aliados del Pacífico

---

<sup>4</sup> : <http://thediplomat.com/2015/02/chinas-one-belt-one-road-to-where/>

respecto a dichas disputas marítimas ha resaltado la importancia de la ruta de la seda en su componente terrestre (Silk Road Economic Belt).

Políticamente el proyecto “One belt one road” permite a China consolidarse ante la comunidad internacional como una potencia en ascenso, comprometida no sólo con los principios de Coexistencia Pacífica, sino también con la nueva doctrina de Desarrollo Pacífico - una potencia emergente pero responsable- que caracterizó la política exterior china con su cuarta generación de líderes. Los Cinco Principios, otrora enunciados por Zhou Enlai en 1954, consisten en: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuos y la coexistencia pacífica.

Este desarrollo doctrinario en lo que atañe a la política exterior china ha sido un elemento esencial para la aceptación internacional de la Ruta de la Seda por parte de los países afectados por la misma. La garantía que para muchos Estados significa el principio de no injerencia por parte de China en asuntos internos, le significó a este último país lograr grandes alianzas. Países de Asia Central con necesidades de financiamiento para establecer nuevos puertos, nueva infraestructura o para mejorar la existente, han aceptado de buen grado el nuevo rol chino de principal prestamista. Esto se debe, principalmente, a la imposibilidad de acceder o, según el caso, al limitado acceso a créditos otorgados por organismos regionales <sup>5</sup> o internacionales dado los requisitos impuestos por los mismos en lo referente a Derechos Humanos, políticas de gobierno o fiscales. *“Increased regional connectivity would boost trade and commerce, allowing participating countries greater access to the huge China market, while attracting much-needed investments especially now that China had just become a net capital exporter. The emergence of China expands the roster of potential partners to*

---

<sup>5</sup> Tal es el caso del Asian Development Bank. El ADB es un banco de desarrollo regional creado en 1966 con el fin de facilitar el desarrollo económico en Asia. El organismo, actualmente se encuentra dirigido por representantes japoneses.

*which developing and underdeveloped states along the projected SREB/MSR route can turn” (Blanco Pitlo III, 2015: <http://thediplomat.com/2015/02/chinas-one-belt-one-road-to-where/>)*

### **El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) vs TPP<sup>6</sup>**

Como se ha mencionado anteriormente, la Nueva Ruta de la Seda tiene dos corolarios prácticos. En primer lugar, el establecimiento del Fondo de la Ruta de la seda con capital exclusivo chino y cuyas obras se encuentran prontas a realizarse en el Puerto de Gwadar (Pakistán). En segundo lugar, se debe mencionar la creación de un nuevo organismo multilateral administrado, principalmente, por China. Dicho organismo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), fue anunciado por Xi Jinping el 2 de Octubre del 2014 y tiene como fin el financiamiento de obras a lo largo de Asia (camino, puertos, ramales de tren, etc).

A lo largo del mes de Octubre de 2014, un total de 21 países asiáticos se adhirieron a la iniciativa presentada por el presidente chino, incluidos India, Vietnam, Singapur y Tailandia. Asimismo, se estipuló que el Banco poseería un capital inicial de cincuenta billones de dólares – con la posibilidad de llegar a 100 billones – siendo China el principal accionista. Ya a comienzos del corriente año se unieron las principales potencias europeas (Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Austria, etc). Todos ellos con la intención de ser considerados como miembros fundadores. Para inicios del mes de mayo eran 57 los países interesados en formar parte del AIIB.

Cabe destacar que existen beneficios para todos aquellos miembros fundadores. Si bien todos los miembros poseen capacidad de voto, sólo aquellos que son fundadores adquieren la habilidad de establecer mancomunadamente las reglas de procedimiento por medio de las cuales el Banco se regirá a futuro. En este sentido, la República Popular planea configurar una junta directiva de entre 15 a

---

<sup>6</sup> Trans Pacific Partnership o Acuerdo Trans- Pacífico de Cooperación Económica

20 miembros de entre los miembros fundadores, de allí la urgencia de aquellos interesados en formar parte de este nuevo organismo.

Tanto las condiciones para la membresía como el marco regulatorio del Banco Asiático (su estatuto) han sido objeto de una discusión entre los 57 miembros fundadores el pasado 22 de Mayo en Singapur. En dicha oportunidad los Estados acordaron un Memorándum de Entendimiento cuya firma y aceptación fue realizada en el mes de Junio; encontrándose a la espera de que cada Estado lo ratifique según sus propios procedimientos legales internos. A partir de ello, se estipula que el Banco inicie sus operaciones a fines de 2015.

Una vez que el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura comience su operatoria, China tendrá un rol más importante en la economía internacional que aquel que le ha sido adjudicado en organismos liderados por Estados Unidos. El hecho que este último y Japón no se hayan adherido como miembros fundadores del AIIB indica dos fenómenos: en primer lugar la incipiente competencia que se encuentra desarrollando entre dos estrategias económicas disímiles como son La nueva Ruta de la Seda y el Trans Pacific Partnership liderado por EEUU. Por otra parte, indica la posibilidad de que el AIIB estipule un criterio de selección propio para futuros miembros que no este de manera alguna relacionada con una previa afiliación al Fondo Monetario Internacional (organismo en el cual tanto Washington como Tokyo tienen gran influencia al momento de bloquear a un Estado en el mismo por su capacidad de veto).

A pesar de ser la actual segunda potencia económica mundial, China ha sido relegada de los mecanismos de decisión de organismos internacionales. Tal como sostiene Jin, en el FMI el derecho a voto de EEUU es el 16.75%<sup>7</sup>, el de Japón un 6.23% y China un 3.81%. De acuerdo a las reformas estipuladas en 2010 el

---

<sup>7</sup> Los Estados Unidos son el mayor accionista en el FMI. Su contribución asciende a 65 billones de dólares aproximadamente. Esto le confiere a Washington poder de veto por sobre otros Estados.

porcentaje de votación adjudicado a la República Popular podría alcanzar el 6% pero dichas reformas no han sido puestas en práctica. De la misma manera, en el Banco de Desarrollo Asiático, China tiene menos poder de voto (5,4%) que Japón (12,8%) y Estados Unidos (12,7%).

En consonancia, Subacchi establece que el cuestionado rol de organismos tales como el FMI o el Banco Mundial han coadyuvado al surgimiento y establecimiento de instituciones regionales como el AIIB. *“For years, many around the world have called for reforms to the IMF’s governance to give other countries a greater voice in decision-making. To date, those efforts have been largely stymied. As a consequence, both the IMF and the World Bank continue to be seen as an extension of US economic and geopolitical influence”* (Subacchi, 2015<sup>8</sup>).

Por lo anterior, la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura responde a varios factores: el vacío financiero para sustentar grandes obras de infraestructura en la región que superan las posibilidades del FMI, el ADB o el Banco Mundial<sup>9</sup>; la falta de reforma en organismos financieros internacionales y la creciente necesidad de la República Popular de ocupar una posición en la región que propenda a lograr sus metas tanto de política interna como externa (“One belt one road”).

Sin embargo, el nuevo rol chino como potencia regional y sus incipientes organismos multilaterales pueden derivar en la conformación de dos bloques económicos, uno liderado por la República Popular y otro por Estados Unidos. Así como China ha desarrollado la Nueva ruta de la Seda como su nueva doctrina económica y ha fomentado la creación del AIIB para llevarla a cabo, EEUU también ha bosquejado un nuevo diseño político – con su respectivo instrumento

---

<sup>8</sup><https://www.chathamhouse.org/expert/comment/17391>

<sup>9</sup>Tanto el Banco Mundial como el Banco de Desarrollo Asiático han priorizado proyectos atinentes a la reducción de la pobreza así como una variedad de programas destinados a paliar necesidades sociales, ambientales o económicas. Esto ha limitado su capacidad de financiamiento en lo referente a proyectos de infraestructura.

comercial – con el fin de contrarrestar el ascenso chino en la región Asia - Pacífico.

Luego de la crisis financiera global de 2008, China ha interpretado un rol más significativo en la política y economía globales. Por este motivo, la administración del presidente Obama empieza a enfatizar en la importancia de una nueva política que guíe el comportamiento norteamericano respecto al gigante asiático. Así surge la doctrina “Rebalance to Asia” o del reequilibrio asiático. Ésta constituye un intento de promover el balance de poder regional por medio de la disminución del impacto que pudiera tener el ascenso regional de determinadas potencias; mientras que se promueven los intereses nacionales en la zona a través de alianzas y/o seudo alianzas con Estados de la región. Por ello, Estados Unidos ha optado por favorecer a su aliado nipón en el Mar de la China Oriental y a otros países (Vietnam, Filipinas) en el Mar Meridional de la China.

Simultáneamente, la doctrina del reequilibrio tiene como corolario práctico el denominado Trans Pacific Partnership (TPP) o Acuerdo Trans – Pacífico de Cooperación Económica. Según un informe elaborado para el Congreso norteamericano, el TPP es un acuerdo regional de libre comercio que se encuentra en proceso de negociación entre EEUU, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Es considerado un acuerdo de libre comercio mucho más comprehensivo que sus antecesores y apunta a eliminar barreras tarifarias y no tarifarias para el comercio de bienes, servicios y componentes agrícolas. El TPP intenta, asimismo, regular una gran gama de cuestiones concernientes a la propiedad intelectual, la inversión extranjera directa y asuntos ligados al comercio en general entre los países firmantes.

A pesar de que este acuerdo fue concebido alrededor del año 2003 por Singapur, Nueva Zelanda y Chile es recién en el año 2011, con los actuales Estados negociantes, que asume un nuevo ímpetu gracias al plan de reequilibrio propugnado por Estados Unidos. A partir de allí las sesiones para la negociación

del TPP entre los países no se han detenido. La última de ellas acaeció en Marzo pasado en Hawaii.

El lento devenir de las negociaciones enmarcadas dentro del TPP se debe a la falta de acuerdo entre los interesados respecto a diferentes cuestiones como las atinentes a la propiedad intelectual, a empresas con capital estatal, a la regulación de inversiones y al comercio de productos agrícolas específicos. En el caso australiano, por ejemplo, los temas centrales son los productos lácteos, el azúcar y la propiedad intelectual. Éste último genera discrepancias a la hora de establecer el período límite en el que puede encontrarse garantizada la propiedad intelectual y la seguridad de los datos en la investigación de productos farmacéuticos. Canadá, en cambio, no logra realizar concesiones que facilitarían la negociación del TPP en productos agrícolas, lácteos y avícolas. Tailandia con sus autopartes y Malasia con la regulación de las empresas con paquete accionario estatal no han logrado avanzar en la negociación.

Las desavenencias que entre los Estados parte no han podido ser solventadas con éxito implican una dilación temporal a la hora de la entrada en vigencia del Acuerdo Trans - Pacífico de Cooperación Económica. Conllevan también, una competencia contrarreloj entre visiones económicas disímiles - con consecuencias políticas y de seguridad - propugnada por Estados Unidos y China respectivamente.

Finalmente, mientras que el TPP busca reducir el rol del gobierno en lo concerniente a operaciones de mercado y limitar el papel que desempeñan las empresas con capital estatal dentro de las economías de sus miembros, el AIIB básicamente descansa en la coordinación gubernamental de los Estados y busca enfatizar el rol de las sociedades mixtas. De la misma manera, el TPP se focaliza en homogeneizar las regulaciones domésticas, la propiedad intelectual y los servicios. En contraposición, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura tiene como fin principal facilitar la construcción de obras de infraestructura, la distribución de energía y el transporte.



## **Conclusión**

A lo largo del presente trabajo se ha intentado esbozar la política exterior china y su impacto en el medio internacional, especialmente en la región Asia – Pacífico. Utilizando las categorías teóricas del realismo existencial y su exponente Stanley Hoffman, se ha procurado explicar las consecuencias económicas, políticas y estratégicas de las nuevas doctrinas que configuran los lineamientos económicos del PCCH en la zona.

Al analizar la dimensión funcional de la política exterior del gigante asiático se han explicitado los planes de la dirigencia china en materia económica. Esto se debe a que las necesidades de aquel país signarán el devenir de las relaciones comerciales y financieras mundiales en los próximos años.

La comprensión de los objetivos chinos a largo plazo facilitarán la interpretación de las consecuencias geopolíticas que acarrearán los instrumentos comerciales creados e implementados por el mencionado país. Coadyuvarán también al entendimiento de las políticas implementadas por Estados Unidos como medio de contrarrestar el avance comercial Chino.

Tanto el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura como el Acuerdo Trans – Pacífico de Cooperación Económica implicarán una notable mejora comercial en los países afectados por los mismos. A su vez, estos organismos, son los indicadores del actual desarrollo de una feroz competencia geopolítica por el control de la región.

El estudio de la cambiante realidad en la zona mencionada nos servirá para entender los intereses en juego no sólo en Asia – Pacífico sino también el rol que podrá interpretar Latinoamérica en el tablero mundial.

## **Bibliografía**

**Bartolomé, M.** (2006) La seguridad Internacional post 11S; contenidos, debates y tendencias (1ra ed.) Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. Pp 23-58

**Blanco Pitlo III, L.** (2015) China's One Belt, One Road to where? [En línea] Fecha de Consulta: 20 de Agosto de 2015. Disponible en: <http://thediplomat.com/2015/02/chinas-one-belt-one-road-to-where/>

**Bustelo Gómez, P.** (2007) ¿Chindia o China más India? Complementariedad y competencia económicas entre dos gigantes asiáticos. Universidad Complutense de Madrid. [en línea] Fecha de consulta: 20 de septiembre 2013. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/pb/Bustelo%20-%20REM20.pdf>

**Dikmen, Neslihan** (2008) Political economy of China's peaceful rise: the return of the dragon. Tesis de Maestría. Middle East Technical University.

**Fergusson, I., McMinimy, M., & Williams, B.** (2015). The Trans-Pacific Partnership (TPP) Negotiations and Issues for Congress. [En línea] Fecha de Consulta: 25 de Agosto de 2015. Disponible en: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/R42694.pdf>

**Hoffman, S.** (1991) Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz (1ra ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Pp 93-125.

**Jin Kai.** (2015). What the AIIB Means for the US-China Power Transition. [En línea] Fecha de Consulta: 11 de Septiembre de 2015. Disponible en: <http://thediplomat.com/2015/03/what-the-aiib-means-for-the-us-china-power-transition/>

**Min, Y.** (2014). China's Silk Road Strategy. [En línea] Fecha de Cosulta: 12 de Septiembre de 2015. Diponible en: <http://foreignpolicy.com/2014/11/10/chinas-silk-road-strategy/>

**Nan Li** (2009). The Evolution of China's Naval Strategy and Capabilities: From "Near Coast" and "Near Seas" to "Far Seas". Asian Security V. 5. N ° 2. Pp 144-169. Taylor & Francis Inc.

**Office of the Secretary of Defense** (2013) Annual report to congress: military and security developments involving the People's Republic of China 2013. Department of Defense United States of América.

**Rocha Pino, J.** (2006) China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico. Foro Internacional. El colegio de México. V. XLVI N°4. Pp 693-719

**Sikri, Rajiv.** (2009) Challenge and strategy. Rethinking India's foreign policy. Nueva Delhi: SAGE Publications India Pvt Ltd. Pp 1-15

**Subacchi, P.** (2015). The AIIB is a Threat to Global Economic Governance. [En línea] Fecha de Consulta: 8 de Abril de 2015. Disponible en: <https://www.chathamhouse.org/expert/comment/17391>

**Tiezzi, Shannon** (2014) China's New Silk Road visión revealed. [en línea] Fecha consulta: 9 de mayo de 2014. Disponible en: <http://thediplomat.com/2014/05/chinas-new-silk-road-vision-revealed/>

**Tiezzi, Shannon** (2015) The Belt and Road: China's Economic Lifeline? [En línea] Fecha de consulta: 11 de Septiembre de 2015. Disponible en: <http://thediplomat.com/2015/07/the-belt-and-road-chinas-economic-lifeline/>

**Waltz, Kenneth** (1988). Teoría de la política internacional. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.